



**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
RELATIVO A LOS APOYOS ADMINISTRATIVOS PARA DIPUTADOS SIN PARTIDO.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 34, numeral 1, inciso g, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que en términos del artículo 34, numeral 1, inciso g, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es el órgano que asigna los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara de Diputados.
2. Que el artículo 30 del ordenamiento mencionado dispone que los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario sin integrarse a otro existente, serán considerados como diputados sin partido, y establece que se les guardarán las mismas consideraciones que a todos los legisladores y les serán otorgados los apoyos, de conformidad con las posibilidades de la Cámara, para que puedan desempeñar sus atribuciones de representación popular.
3. Que durante la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política celebrada el día 23 de octubre se consideró la necesidad de normar los apoyos que se otorgarán a los diputados sin partido, dado que en estos momentos hay diputados que se encuentran bajo este supuesto, los cuales requieren contar con los medios a efecto de cumplir con sus tareas legislativas.

En ese sentido y con base en las atribuciones antes citadas, la Junta de Coordinación Política, adopta el siguiente:

**ACUERDO**

**Primero.** Los apoyos administrativos que recibirán los diputados sin partido, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de que estén en posibilidades de desempeñar sus atribuciones de representación popular, serán otorgados por la Cámara de Diputados de conformidad con lo señalado en el documento anexo.



## Junta de Coordinación Política

**Segundo.** Comuníquese a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a efecto de que, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, sea instrumentado el presente acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro  
a los veintitrés días del mes de octubre del 2006.

**Dip. Emilio Gamboa Patrón**  
Presidente y  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Héctor Larios Córdova**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Javier González Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Alejandro Chanona Burguete**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Convergencia

**Dip. Ricardo Cantú Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de Trabajo

**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza

**Dip. Aída Marina Arizú Rivas**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Alternativa Social Demócrata y Campesina



Junta de Coordinación Política

**APOYOS ADMINISTRATIVOS  
PARA DIPUTADOS SIN PARTIDO**  
Anexo

<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	Dieta bruta	\$97,850.51
	Impuesto sobre la Renta	\$24,413.67
	Dieta Neta	\$73,436.84
	Gastos de Asistencia Legislativa	\$26,025.00
	Gastos de Atención Ciudadana	\$26,712.00
	Vales de Alimentos (mensual)	\$2,580.00
	Aguinaldo 40 días	\$130,467.34
	Apoyo para gastos de transportación terrestre en caso de que su residencia se ubique a una distancia menor a 300 kms. al Palacio Legislativo	
Tendrá derecho, al igual que todos los diputados a optar por el seguro del fondo de separación		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	1 Secretaria de Cámara, o el equivalente a 8 mil pesos brutos mensuales por honorarios para este fin.	
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	1 Computadora.	
	1 Extensión telefónica.	
	1 Fax.	
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	Oficina (máximo de 9 m <sup>2</sup> por Diputado).	
	Televisor con circuito cerrado.	
<b>ATENCIÓN A DIPUTADOS</b>	Dotación de 4 cupones de avión, en periodo de sesiones ordinarias, excediéndose de los 300 kms del Palacio Legislativo al Aeropuerto más cercano de su lugar de origen.	
	Dotación de 3 cupones de avión en periodo de receso, excediéndose de los 300 kms del Palacio Legislativo al Aeropuerto más cercano de su lugar de origen.	

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'M' and several other illegible marks.]*



## Junta de Coordinación Política

*Aprobada, comuníquese.  
Octubre 24 del 2006.*

### **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNAN LOS DIPUTADOS QUE REPRESENTARÁN A LA LX LEGISLATURA EN LA COMISIÓN DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN (COCOPA)**

#### **C.C. Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes**

Esta Junta, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los términos del artículo 8 de la Ley para el Diálogo, la Concertación y la Paz Digna en Chiapas, comunica, para los efectos legales y reglamentarios procedentes, la designación de los diputados que representarán a la LX Legislatura de esta Cámara en la **Comisión de Concordia y Pacificación**:

#### Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- Dip. Francisco Antonio Fraile García
- Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo

#### Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

- Dip. Fernel Arturo Gálvez Rodríguez
- Dip. Humberto W. Alonso Razo

#### Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

- Dip. Elmar Daniel Díaz Solórzano
- Dip. Yari del Carmen Gebhardt Garduza

#### Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

- Dip. Antonio Xavier López Adame
- Dip. Guadalupe García Noriega

#### Grupo Parlamentario de Convergencia

- Dip. Alejandro Chanona Burguete
- Dip. José Luis Varela Laguna

#### Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

- Dip. Abundio Peregrino García
- Dip. Anuario Luis Herrera Solís

#### Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

- Dip. Ariel Castillo Nájera
- Dip. Irma Piñeyro Arias

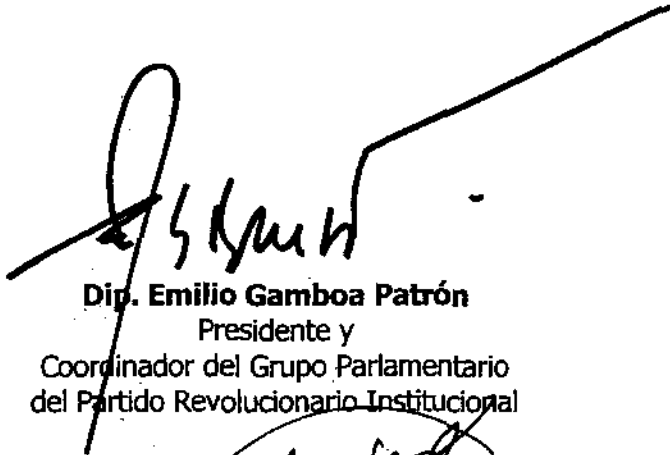


## Junta de Coordinación Política

Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

- Dip. Elsa Guadalupe Conde Rodríguez
- Dip. Delio Hernández Valadés

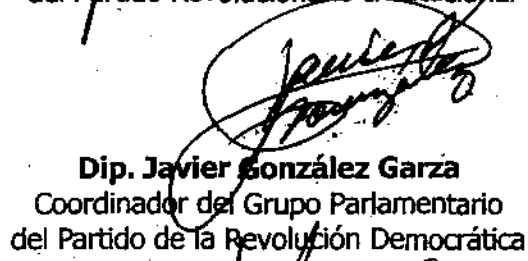
Dado en el Palacio Legislativo, México, D.F.,  
a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil seis.



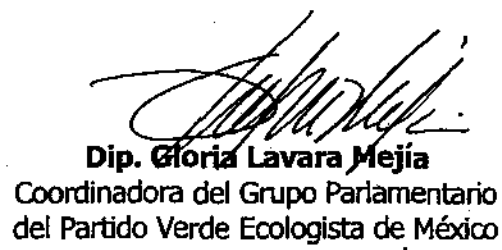
**Dip. Emilio Gamboa Patrón**  
Presidente y  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



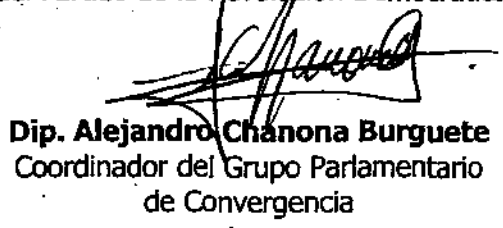
**Dip. Héctor Laríos Córdova**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



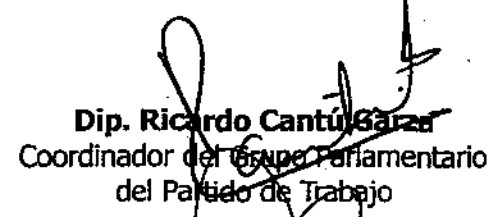
**Dip. Javier González Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática



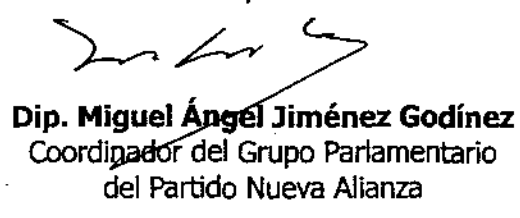
**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Dip. Alejandro Chanona Burguete**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Convergencia



**Dip. Ricardo Cantú Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de Trabajo



**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



**Dip. Aída Marina Alvizo Rivas**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Alternativa Social Demócrata y Campesina



## Junta de Coordinación Política

*Aprobada, comuníquese.  
Octubre 24 del 2006.  
Ul. de Vargas*

### **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNAN LOS DIPUTADOS QUE REPRESENTARÁN A LA LX LEGISLATURA EN LAS COMISIONES BICAMERALES DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

#### **C.C. Secretarios de la Cámara de Diputados P r e s e n t e s**

Esta Junta, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los términos del artículo 132, numeral 2, y del artículo 134, numeral 2, del mismo ordenamiento, comunica, para los efectos legales y reglamentarios procedentes, la designación de los diputados que representarán a la LX Legislatura de esta Cámara en las Comisiones Bicamerales del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y del Sistema de Bibliotecas:

#### **Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión**

Dip. José Antonio Díaz García	Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Luis Venancio Sánchez Jiménez	Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Gerardo Lagunes Gallina	Grupo Parlamentario del PRI

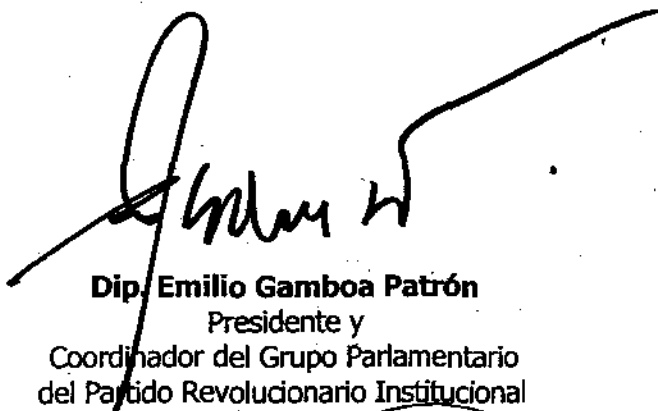
#### **Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas**

Dip. María Elena de las Nieves Noriega	Grupo Parlamentario del PAN
Blanco Vigil	
Dip. Daniel Torres García	Grupo Parlamentario del PRD
Dip. María del Carmen Pinete Vargas	Grupo Parlamentario del PRI



## Junta de Coordinación Política

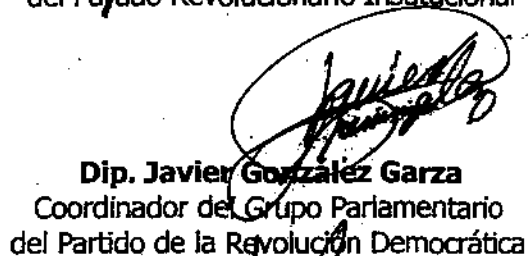
Dado en el Palacio Legislativo, México, D.F., a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil seis.



**Dip. Emilio Gamboa Patrón**  
Presidente y  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Héctor Larios Córdova**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



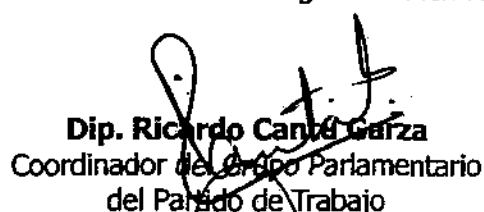
**Dip. Javier González Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática



**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Dip. Alejandro Chanona Burguete**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Convergencia



**Dip. Ricardo Canté Garza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de Trabajo



**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



**Dip. Aída Marina Arvizu Rivas**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Alternativa Social Demócrata y Campesina



## Junta de Coordinación Política

### Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de octubre de 2006

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

La reunión inició a las 12:30 horas, con la presidencia del Diputado Emilio Gamboa Patrón, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado Héctor Larios Córdova, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Javier González Garza, la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputada Gloria Lavara Mejía, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Diputado Alejandro Chanona Burguete, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Diputado Ricardo Cantú Garza, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa Social Demócrata y Campesina, Diputada Aída Marina Arvizú Rivas; y los diputados Cristián Castaño Contreras, Francisco Javier Calzada Vázquez, Juan Manuel Parás González, Mónica Arriola Gordillo, Elsa Guadalupe Conde Rodríguez, así como el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Encargado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, Lic. Emilio Suárez Licona.

#### Acuerdos.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del 16 de octubre de 2006.
- III. Se realizó la integración de las propuestas para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 24 de octubre de 2006, presentadas por la Junta de Coordinación Política (anexo 1).
- IV. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a los apoyos administrativos a los diputados independientes (anexo 2).
- V. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan a los diputados que representarán a la LX Legislatura en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional (anexo 3).
- VI. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan a los diputados que representarán a la LX Legislatura en las Comisiones Bicamerales del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y del Sistema de Bibliotecas (anexo 4).
- VII. Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan a los diputados de la LX Legislatura en la Comisión de Concordia y Pacificación (anexo 5).
- VIII. Delegaciones Internacionales.





## Junta de Coordinación Política

### Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de octubre de 2006

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

- a) Respecto de la oficio del Sr. Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, por el que envía invitación para que una representación de la Cámara asista al Foro Parlamentario en Ocasión de la 6ª Conferencia Internacional de las nuevas o restauradas democracias en Doha, Qatar, se acordó integrar una delegación de cuatro diputados (dos del GPPAN, uno del GPPRD, y uno del GPPRI), para asistir a dicho evento que tendrá verificativo los días 29 de octubre al 1º de noviembre del presente año.

#### IX. Asuntos Administrativos:

- a. La Junta de Coordinación Política conoció y aprobó el Informe Trimestral de Ejecución Financiera correspondiente al periodo julio - septiembre de 2006 de conformidad con el artículo 34 numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Quedó pendiente de resolver la solicitud de la diputada Martha Hilda González Calderón, Secretaria Ejecutiva de la Confederación Parlamentaria de las Américas, con la finalidad de que este órgano de gobierno autorice diversos apoyos de recursos humanos y materiales para la COPA:
- c. En relación con la tramitación de solicitudes para autorización de eventos que requieran el servicio de alimentos, la Junta de Coordinación Política consideró que los criterios establecidos en las Normas para Regular los Servicios de Alimentos de la Cámara de Diputados han contribuido al uso racional de los recursos destinados a eventos con alimentos, por lo que ratifica la norma antes mencionada en sus términos.

En este sentido, se determinó que la practica de recabar la firma de los secretarios de comisiones y comités por parte de las presidencias correspondientes, con objeto de expresar su respaldo y autorización al propio Presidente para que realice los trámites necesarios ante las áreas administrativas, es una posibilidad válida para realizar las gestiones conforme a la norma y a la vez facilitar y apoyar el trabajo de los órganos de apoyo legislativo.

#### X. Asuntos Generales:

- a. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se constituye un Grupo Plural de Legisladores para investigar las agresiones que sufrieron diputados federales del PRD, así como la dirigencia de dicho partido por parte de las autoridades locales del Estado de Tabasco.



## Junta de Coordinación Política

### Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de octubre de 2006

*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

- b. Respecto de la solicitud de diversas diputadas de la LX Legislatura, por la que requieren autorización para realizar una reunión de trabajo legislativo mensual fuera de este Recinto, se acordó solicitar mayor información al respecto.
- c. Quedó pendiente de resolver el oficio de la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por la cual solicita autorización para incrementar el personal de apoyo con la finalidad de atender el trabajo de dicha Comisión.
- d. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por la que solicita a la Junta de Coordinación Política la creación de un grupo de trabajo que sirva de enlace ante la Conferencia Nacional de Gobernadores.
- e. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea el Comité para la Atención a Periodistas y sus Garantías de Libre Expresión y Pensamiento en la Cámara de Diputados.
- f. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial sobre No Discriminación, Nuevo Siglo y Nuevos Derechos.
- g. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial Sur – Sureste.
- h. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades federales, intervengan en el conflicto entre la empresa Exportadora de Sal (ESSA) de Guerrero Negro y los pobladores de los ejidos Díaz Ordaz y Benito Juárez, en el Municipio de Mulegé, en el estado de Baja California Sur, y solicitar a la Junta de Coordinación Política conforme una Comisión plural para acudir a dicho Estado.
- i. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea el Comité de Competitividad.
- j. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial encargada de coadyuvar y dar seguimiento a los proyectos y programas de desarrollo de la Región Sur – Sureste de México.
- k. Quedó pendiente de resolver la Proposición con Punto de Acuerdo para crear la Mesa Interparlamentaria para la Concertación de la Reforma Política del Distrito Federal.
- l. Se dio cuenta del oficio del diputado Arnaldo Ochoa González, en el que hace referencia a la Proposición con Punto de Acuerdo para convocar a un Primer Foro



## Junta de Coordinación Política

### Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de octubre de 2006

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Parlamentario de consulta sobre educación media superior y superior y ciencia tecnología, presentada por el diputado antes referido en la sesión de 12 de octubre del año en curso, turnada a este órgano de gobierno.

Sobre el particular, este órgano de gobierno requirió la intervención de las comisiones de Ciencia y Tecnología, Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura, al respecto el diputado Ochoa González solicita dejar sin efecto la participación de la Comisión de Cultura, ya que el Punto de Acuerdo es relativo a la estimulación de educación en los niveles medio y superior, así como el desarrollo de la ciencia y tecnología, petición que fue obsequiada por este órgano.



**Dip. Emilio Gamboa Patrón**

Presidente y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional



**Dip. Héctor Laríos Córdova**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido  
Acción Nacional



**Dip. Javier González Garza**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido  
de la Revolución Democrática



**Dip. Gloria Lavara Mejía**

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Verde Ecologista de México



**Dip. Alejandro Chahona Burguete**

Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Convergencia



**Dip. Ricardo Cantú Garza**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido  
de Trabajo



**Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



**Dip. Aída Marina Arvizú Rivas**

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido  
Alternativa Social Demócrata y Campesina